



Buenas prácticas en la implementación de las recomendaciones de la Guía para Mejorar la Calidad Regulatoria de Trámites Estatales y Municipales e Impulsar la Competitividad de México

Sistema de Pago en Línea del Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles “Declaración Electrónica Municipal” o DEMU (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas)

A. Antecedentes

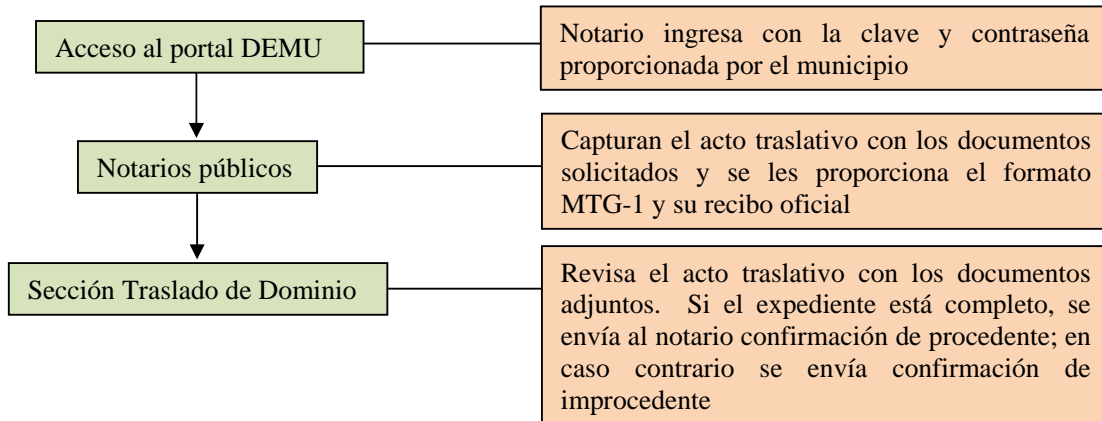
El sistema DEMU es parte de la política de gobierno digital del municipio de Tuxtla Gutiérrez y permite a los contribuyentes que acuden con un notario para realizar trámites de traslación de dominio de bienes inmuebles el reducir los tiempos que toma el pago de los impuestos correspondientes, pudiendo realizar el trámite desde cualquier computadora con conexión a Internet.

La Ley de Ingresos para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para el Ejercicio Fiscal 2011 estableció en su artículo 5 que la declaración de pago del impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles “deberá presentarse a través de los medios electrónicos que establezca la autoridad fiscal municipal por medio del formulario MTG-1 consignado en el mismo, debidamente requisitado por cada enajenación”. Dentro de los cinco días siguientes de efectuada la declaración digital los contribuyentes o responsables solidarios deben presentar físicamente los documentos adjuntos al trámite para su validación. Adicionalmente a lo establecido en la Ley de Ingresos, el marco normativo se complementa con las Reglas de Operación para el Pago del Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles, Condominios y Fraccionamientos, Vía Internet, las cuales establecen que los notarios públicos pueden realizar el pago del impuesto a través de este sistema los 365 días del año, las 24 horas del día.

Anteriormente, el municipio revisaba hasta 10 expedientes diarios de declaraciones de actos traslativos presentadas por las notarías públicas, pero en ocasiones no se podían recibir expedientes cuando se rebasaba la capacidad de atención, o se regresaba el expediente si no reunía los requisitos solicitados. Además, el cálculo del impuesto a pagar era lento y se prestaba a errores ya que se realizaba manualmente en un formato de pago.

Con la implementación del sistema DEMU en 2011 el notario ingresa al portal con la clave y contraseña proporcionada por el municipio y captura el acto traslativo, adjuntando electrónicamente los documentos solicitados. El sistema, a su vez, genera un recibo oficial. Por su parte, la sección de Traslado de Dominio del municipio revisa el acto traslativo y los documentos adjuntos y, si está completo el expediente, envía la confirmación de procedente al notario y, en caso contrario, envía confirmación de improcedente (figura 1). Además, el sistema incorpora un mensajero electrónico, que permite la comunicación directa sobre asuntos relacionados con los trámites realizados.

Figura 1: Diagrama de flujo del sistema DEMU



Los principales beneficios generados por el sistema DEMU son los siguientes:

- La gestión del trámite se realiza en línea, tanto la captura del acto traslativo como el pago del impuesto correspondiente. Esto permite atender muchas más solicitudes que bajo el esquema anterior y evita a los usuarios el tener que hacer filas.
- Se digitalizan los documentos adjuntos para el trámite creando un archivo electrónico, lo que evita la acumulación de documentación física y favorece la economía de espacios.
- El cálculo del impuesto de traslación de dominio, así como de otros accesorios generados, es automático, lo que evita errores, ahorra tiempo y simplifica el trámite.
- Se hace más eficiente la recaudación de impuestos y se hace más transparente el proceso.

B. Impacto

Desde abril hasta julio del 2011 se realizaron alrededor de 900 trámites en el sistema y se captaron alrededor de \$4 millones de pesos. Los ingresos ahora captados por medio del sistema se incrementaron en alrededor de 7%.

Aunque el alcance actual del impacto de esta herramienta es solo municipal, el Gobierno del Estado de Chiapas ha mostrado interés por replicar el modelo en otros municipios. Claramente, es una práctica que podría también replicarse a nivel nacional. De hecho, el sistema es 100% transferible a otros municipios, solo es necesario que el receptor realice su matriz de procesos en base a la ley de ingresos municipal, lo que permitiría alimentar el sistema. En lo que toca a la interconexión con los bancos para el pago en línea, ya se tiene el desarrollo para tres instituciones bancarias, solo se requiere que el municipio interesado contrate con las mismas el pago en línea para así poder incorporar su clave de contrato al sistema. El desarrollo de la aplicación fue hecha en software libre que no requiere de pago de licencia. Asimismo, por su arquitectura es posible ampliar este desarrollo a otros procesos que se quiera habilitar en línea.

C. Clientes y/o usuarios

El municipio tiene como estrategia el avanzar hacia el empoderamiento de la sociedad de la información, proponiendo esquemas innovadores de atención a las demandas y trámites ciudadanos, que eleven la



eficiencia y eficacia de los procesos internos y mejoren la vinculación con la sociedad. En este contexto, la barra de notarios públicos y los promotores de vivienda se encuentran entre los principales grupos objetivo que se han beneficiado del sistema DEMU gracias a la agilización del proceso de pago del impuesto traslativo de dominio, lo que se logra por medio de ahorros de tiempo y costos administrativos.

D. Impacto en los servidores públicos

El desarrollo y puesta en marcha del sistema fue realizado por personal de la Coordinación de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Ayuntamiento, por lo que no implicó costos de contratación de personal o consultores adicionales. Por su parte, la sección de Traslado de Dominio estuvo a cargo de la elaboración de documentación y respaldo legal.

El personal adscrito a la sección de Traslado de Dominio se vio favorecido en la operatividad, desde la recepción hasta la validación y archivo de los actos traslativos. Además, el área de cajas se libera de cobranzas en ventanilla. Todo esto tiene el efecto de mejorar la productividad de los servidores públicos.

E. Gestión del compromiso con el ciudadano.

El área de soporte técnico lleva un registro de las operaciones realizadas en el sistema, brindando certidumbre sobre el manejo de los expedientes y la información de los usuarios. Finalmente, el uso del sistema DEMU evita el contacto directo del personal que realiza la revisión de los traslados de dominio con los usuarios, evitando con esto la posibilidad de actos irregulares.